

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE MERCK C.A.**

-24-06-2020-

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy miércoles 24 de junio del 2020, siendo las 15H00', con la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, debidamente representado por el Dr. Ricardo Mancheno Karolys, éste resuelve al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Participan también el señor Luis Fernando Muñoz Araujo, Gerente General de la Compañía, quien presidirá la Junta, y las siguientes personas como invitados: Patricia Cabrera, Luisa Rodríguez, Iván Peña, Juan Manuel Bernal, Gladys Lorenzana, Luis Duque, Jenny Toalongo, Jhonny Bolívar estos tres últimos representantes de la firma auditora KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

El representante de los accionistas resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de los administradores respecto del ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocimiento del informe del Comisario y de los auditores externos, respecto del ejercicio fiscal 2019;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2019;**
- 4.- Resolución sobre resultados del ejercicio 2019 y demás asuntos relacionados; y,**
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente; y de Auditores Externos para el Ejercicio 2020.**

Los accionistas representados y los votos que a cada uno corresponden son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	No. DE VOTOS
MERCK Internationale Beteilligungen GmbH	Dr. Ricardo Mancheno K	5'163218
MERCK HOLDING GmbH	idem	833.550
TOTAL		5'996.768

El Presidente declara instalada la presente Junta General de Accionistas, y se designa Secretaría ad-hoc a la señora Luisa Rodríguez Guerrero. La Secretaría informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones. Así mismo, deja constancia de que todos los participes se encuentran conectados por video conferencia.

El Presidente pone en consideración el orden del día, punto por punto, así:

- 1. El Gerente General da lectura al informe de la Administración, sobre el ejercicio económico 2019. La Junta lo conoce y aprueba.**
- 2. Por Secretaría da lectura al informe del Comisario por el año 2019.**

El representante de la firma KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA. da lectura al informe de los Auditores Externos del ejercicio 2019. La Junta declara conocidos y aprobados estos

informes.

3. La Segunda Gerente Auxiliar de la Compañía, Gladys Lorenzana, da lectura al Balance General de MERCK C.A. y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al día 31 de diciembre de 2019. La Junta aprueba estos documentos.

4.- Atendiendo los resultados del ejercicio, la Junta por unanimidad resuelve absorber la pérdida generada por un valor de US\$582.399 con cargo a la cuenta "Utilidades no Distribuidas".

La Junta autoriza a la administración de la Compañía a fin de que realice los ajustes y asientos contables necesarios para reflejar la absorción de pérdidas que antecede.

5.- La Junta designa unánimemente a los señores Lcdo. Ramiro Silva Bastidas y a la Ing. Gisella Erráez Escobar como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente.

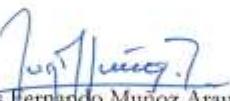
Por otra parte, para realizar el trabajo de Auditoría Externa durante el ejercicio 2020, se designa a la firma KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA. Se encarga a la administración negocie los honorarios que correspondan, en beneficio de los intereses de la Compañía.

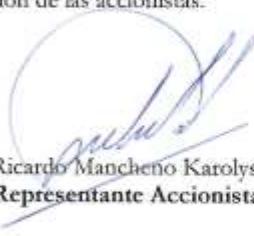
Todas las resoluciones anteriores han sido aprobadas por unanimidad, a través del voto del representante único de las Accionistas y la Junta autoriza al representante legal de la Compañía o a quienes hagan sus veces, para que cumplan con todas las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 15h58'. Se procederá a obtener las firmas de del representante de las accionistas, el Presidente y la Secretaría ad-hoc que certifica

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de esta los siguientes documentos:

- Informe Administrador;
- Informe del Comisario;
- Informe de los auditores externos;
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Documento que habilita la representación de las accionistas.


Luis Fernando Muñoz Araujo
PRESIDENTE


Ricardo Mancheno Karolys
Representante Accionistas


Luisa Rodríguez Guerrero
SECRETARIA AD-HOC